

tificaciones y compromiso de fomento de la creación de empleo a las establecidas en el RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

Astilleró, 26 de febrero de 2009.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.—El secretario, José Ramón Cuerno Llata.
09/2986

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Corrección de errores a los anuncios publicados en el BOC número 40, de 27 de febrero de 2009, números 09/2651, 09/2652, 09/2653, 09/2654 y 09/2655.

Advertido error en la entrada de los anuncios publicados en el BOC número 40, de 27 de febrero de 2009, números 09/2651, 09/2652, 09/2653, 09/2654 y 09/2655, se procede a su corrección:

Anuncio número 09/2651.

Donde dice: Anuncio de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de obras de Ampliación y Rehabilitación de Plaza en Islares (CON/13/2009).

Debe decir: Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre, destinado a la adjudicación del contrato de obras de Ampliación y Rehabilitación de Plaza en Islares (CON/13/2009).

Anuncio número 09/2652.

Donde dice: Anuncio de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de obras de adecuación de local para Centro para la Juventud en la calle Javier Echavarría de Castro Urdiales (CON/16/2009).

Debe decir: Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre, destinado a la adjudicación del contrato de obras de adecuación de local para Centro para la Juventud en la calle Javier Echavarría de Castro Urdiales (CON/16/2009).

Anuncio número 09/2653.

Donde dice: Anuncio de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de obras de reparación y rehabilitación del Pabellón Polideportivo Municipal de Actividades Náuticas en Castro Urdiales (CON/17/2009).

Debe decir: Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre, destinado a la adjudicación del contrato de obras de reparación y rehabilitación del Pabellón Polideportivo Municipal de Actividades Náuticas en Castro Urdiales (CON/17/2009).

Anuncio número 09/2654.

Donde dice: Anuncio de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de soterramiento de redes de baja tensión y telefonía para calle Mayor de Cerdigo (CON/24/2009).

Debe decir: Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre, destinado a la adjudicación del contrato de soterramiento de redes de baja tensión y telefonía para calle Mayor de Cerdigo (CON/24/2009).

Anuncio número 09/2655.

Donde dice: Anuncio de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de obras de elimina-

ción de residuos en vertederos incontrolados del municipio de Castro Urdiales (CON/20/2009).

Debe decir: Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre, destinado a la adjudicación del contrato de obras de eliminación de residuos en vertederos incontrolados del municipio de Castro Urdiales (CON/20/2009).

Castro Urdiales, 23 de febrero de 2009.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.
09/3002

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Exposición pública de la cuenta general de 2006

Formada la cuenta general del ejercicio económico de 2006, integrada por los Estados y cuentas de la Entidad y comprensiva de todas las operaciones presupuestarias, independientes y auxiliares, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio.

Informada la cuenta general por la Comisión Especial de Cuentas, en fecha 29 de enero de 2009, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2006, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas y todos los justificantes y antecedentes de la misma, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Durante el precitado plazo y los ocho días hábiles siguientes a la finalización de éste, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra las mismas, que serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo número 2/2004 de 5 de marzo (BOE de 9 marzo de 2004) texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Meruelo, 30 de enero de 2009.—El alcalde, Evaristo Dominguez Dosál.
09/2775

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio de Recaudación

Citación para notificación de embargo de cuentas corrientes.

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en San Vicente de la Barquera, calle Jose María de Pereda, 5 - bajo, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no